



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de
Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Ayacucho"



MEMORANDO N° 591 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/ADM-ELOG

A : **PABLO JAULLA ANAMPA**
Responsable de Actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-UGEL N° 02

Asunto : Solicitud de publicación de la Aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) - ANEXO 6 en el Portal de Transparencia

Referencia : a) Directiva N°0005-2021-EF/54.01
b) Expediente N° 17844 -2024 con (05) Folios.

Fecha : San Martín de Porres, **09 FEB. 2024**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a); se solicita la publicación de la aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) - ANEXO 6, en el Portal de Transparencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", señala que:

- La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

En ese sentido, se remite de manera física y virtual, el ANEXO N°6 de la Aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), para su publicación en el Portal de Transparencia, tal como lo establece la Directiva N°0005-2021-EF/54.01.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. KILDER AMED MEREGILDO PAREDES
Jefe del Área de Administración
Unidad de Gestión Educativa Local N°02

KAMP/JADM
FGBC/ELOG



PERÚ

Ministerio
de Educación

NORMAL

☒

URGENTE

☐

EXPEDIENTE N°

EL2024-INT-0017844

DÍA

MES

AÑO

9

FEBRERO

2024

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	09/02/2024	ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	EQUIPO DE LOGISTICA - FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA
2	ADM	09/02	04	LOG
3	Of. P. T. m	09 FEB. 2024	04	ADM
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

- | | | | | |
|----------------------------------|--|-------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| 1. TRAMITAR | 7. ARCHIVAR | 13. PROYECTAR RESOLUCION | 19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO | 25. REVISAR |
| 2. OPINION | 8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO | 14. ACCION INMEDIATA | 20. AUTORIZADO | 26. DIFUNDIR |
| 3. INFORME | 9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO...[x] | 15. EVALUAR Y RECOMENDAR | 21. POR CORRESPONDERLE | 27. HECER SEGUIMIENTO |
| 4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES | 10. HABLAR CONMIGO | 16. AGREGAR ANTECEDENTES | 22. VER OBSERVACIONES | 28. REFORMAR |
| 5. SEGUN LO COORDINADO | 11. SOLICITAR ANTECEDENTES | 17. PROYECTAR BASES | 23. SUPERVISAR | 29. CONSOLIDAR |
| 6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA | 12. PREPARAR RESPUESTA | 18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER | 24. REVISAR Y VISAR | 30. REPRESENTAR. |

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE LOGISTICA :

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000003

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
57.05.01 - Area De Administracion									
30/01/2024	0000000548	071100435498	SERVICIO DE ANALISIS LEGAL Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0	0.00	0	30,000.00	
30/01/2024	0000000548	210100010057	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE ARCHIVO	Servicio	0	0.00	0	1,600.00	

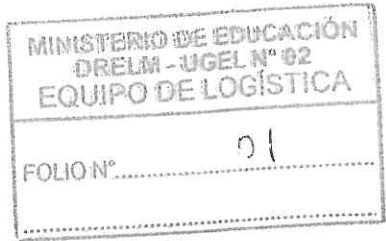
- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


FERNANDO BERNABE COACQUERA
Coordinador del Equipo de Logística
UGEL N° 02

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Lic. Violeta Huatucso Sotc
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000004

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
57.05.01 - Area De Administracion									
02/02/2024	00000000553	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0	0.00	0	104,828.33	
57.05.05.01 - Equipo De Logistica									
30/01/2024	00000000550	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0	0.00	0	63,781.20	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


FERNANDO BERNABE COAGUERA
Coordinador del Equipo de Logística
UGEL 02

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Lic. Violeta Huatucso Soric
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM - UGEL N° 02 EQUIPO DE LOGÍSTICA	
FOLIO N°	02

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000005

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

57.05.01 - Area De Administracion

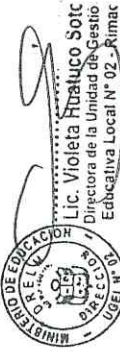
02/02/2024 0000000551 210100010057 SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE ARCHIVO

Servicio 0 0.00 0 7,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM - UGEL N° 02 EQUIPO DE LOGÍSTICA
FOLIO N° 03

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000006

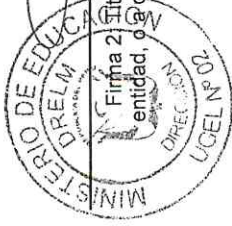
UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

57.05.05.02 - Almacén
06/02/2024 00000000556 210100010391 SERVICIO DE RECEPCIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS E Servicio 0 0.00 0 16,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
FERNANDO BERNABE COAQUERA
Coordinador del Equipo de Logística



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL N° 02
EQUIPO DE LOGÍSTICA
FOLIO N° 04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL N° 02
EQUIPO DE LOGÍSTICA
FOLIO N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL N° 02
EQUIPO DE LOGÍSTICA
FOLIO N°

Solicitud de publicación de la Aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) - ANEXO 6 en el Portal de Transparencia

Cindy Estefany Aragón Sánchez <locador1.log@UGEL02.GOB.PE>

Jue 08/02/2024 18:41

Para: Pablo Cristobal Jaulla Anampa <Pablo.Jaulla@UGEL02.GOB.PE>

CC: Fernando Guillermo Bernabé Coaquera <fernando.bernabe@UGEL02.GOB.PE>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

doc15887120240208231821.pdf;

Estimado(a),

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de referencia, solicitar la publicación de la aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) - ANEXO 6, en el Portal de Transparencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", señala que:

La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

En ese sentido, se remite de manera física y virtual, el ANEXO N°6 de la Aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), para su publicación en el Portal de Transparencia, tal como lo establece la Directiva N°0005-2021-EF/54.01.

Saludos cordiales,

Econ. Cindy Aragón Sanchez

Equipo de Logística - Área de Administración - UGEL02

Cel: 921138185

